



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 ENE 2015	
Recibido.....	11:50.....Hs.
Exp. N°.....	29903.....U.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder, a través del organismo que corresponda, reintegre como titular de la comisaria 14 de la ciudad de San José del Rincón a la Agente Stella Maris Olivera


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

En tiempos en donde la generalización tienden al desprestigio a las fuerzas del orden público, es necesario decir con claridad y firmeza, que son muchos más los buenos policías, que aquellos que tienen conductas que merecen ser sancionadas.

La comisario Estela Olivera no solo es un claro y vivo ejemplo, de una funcionaria pública honesta, sino que además, es el claro ejemplo de lo que debe ser un policía de la Provincia de Santa Fe.

Por ello, resulta contradictorio o paradójico, el hecho de que quienes cumplen con su deber, son desplazados de sus cargos y quienes tienen conductas que merecen ser sancionadas, muchas veces son ratificados en sus puestos de trabajo.

El gobierno tiene un doble deber, como administrador de la cosa pública, premiar a los agentes que mejor se desenvuelven, y como brazo ejecutor de la política pública, tiene el compromiso ético de respaldar y reconocer a los buenos agentes públicos.

La Comisario Olivera es una síntesis de estas dos cuestiones, en ella no solo confluyen, un buen y eficiente agente público,





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sino que además es un símbolo que merece ser destacado, por su honestidad en su desempeño de trabajo diario.

Por estas razones, por los cientos de firmas que los vecinos de San José del Rincón juntaron para que la comisario Olivera vuelva a su último destino, es que reiteramos la presente petición.

Huelgan los fundamentos, para que Estela Olivera sea nuevamente la Comisaria de San José del Rincón.



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

